



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de la Dirección de Administración Escolar

CONVOCA

REINSCRIPCIÓN PRIMAVERA 2025 LICENCIATURA

PASO 1

Cita y proyección

TODAS LAS LICENCIATURAS EXCEPTO FACULTAD DE ARTES

1.- A partir del **28 de Noviembre del 2024** consulta tu cita de reinscripción, ingresando con tu matrícula y contraseña (NIP) a: www.autoservicios.buap.mx

2.- Verifica tu proyección de materias*:

- Estudiantes de **plan cuatrimestral** el **06 de diciembre del 2024**.
- Estudiantes de **plan semestral**, que ya eligen materias, el **13 de diciembre del 2024**.

* IMPORTANTE:

En tu proyección aparecerán las materias que por el avance académico de tu plan de estudios podrás cursar. Verifica que las mismas estén disponibles en la programación académica de tu Facultad o Unidad Académica.

PASO 2

Reinscripción: selección de materias e impresión de horario
TODAS LAS LICENCIATURAS EXCEPTO FACULTAD DE ARTES

INGRESA a tu cuenta de autoservicios conforme a tu cita de reinscripción:

- Estudiantes de **plan cuatrimestral**, deberán seleccionar las materias a cursar e **imprimir su horario el 19 de diciembre del 2024**.
- Estudiantes de **plan semestral que se encuentran en bloque**, deberán registrar su bloque e **imprimir su horario el 16 de diciembre del 2024**, según su cita de reinscripción. En caso de contar con materias reprobadas, podrán reinscribirlas adicionalmente el **20 de diciembre del 2024**, de 10:00 a 14:00 horas, siempre y cuando sean ofertadas por la facultad y no presente conflicto de horario con tu bloque asignado.
- Estudiantes de **plan semestral que ya eligen materias**, deberán seleccionar la carga académica a cursar e imprimir su horario del **17 al 19 de diciembre del 2024**.

PASO 3

Impresión y pago de la aportación de reinscripción
TODAS LAS LICENCIATURAS EXCEPTO FACULTAD DE ARTES

Imprime tu póliza y realiza tu pago del **20 al 21 de enero y del 27 de enero al 07 de febrero del 2025**.



Fecha límite de pago 07 de febrero del 2025.

IMPORTANTE: el incumplimiento de pago de la aportación de reinscripción en tiempo y forma, restringe la participación en los programas de becas institucionales y becas externas.

BAJA DE MATERIAS del 06 al 16 de enero del 2025.
Máximo 2 materias.

LA BAJA DE MATERIAS APLICA PARA ESTUDIANTES DE PLAN SEMESTRAL Y CUATRIMESTRAL QUE SE REINSCRIBEN POR SELECCIÓN DE MATERIAS.

Si vas a dar de baja una materia **NO** visualices tu póliza hasta ejecutar dicha baja.

NOTA

- En caso de haber inscrito materias con algún pre requisito sin haberlo acreditado, **LA MATERIA SE DARÁ DE BAJA**. Ejemplo de baja: Inscribir Inglés III sin haber aprobado Inglés II.
- Como requisito indispensable para cursar el periodo de **PRIMAVERA 2025**, deberás realizar tu selección de materias o tener materias inscritas por bloque y realizar el pago correspondiente.
- Si tienes algún inconveniente al momento de tu reinscripción o impresión de póliza de pago **COMUNÍCATE CON TU SECRETARÍA/O ACADÉMICA/O**.

IMPORTE POR CRÉDITO

- **Estudiantes nacionales Modalidad Escolarizada:** \$9.40 (nueve pesos con cuarenta centavos, moneda nacional).
- **Estudiantes nacionales: Modalidad Semiescolarizada, Mixta, Distancia y Abierta :** \$25.00 (veinticinco pesos con cero centavos, moneda nacional).
- **Estudiantes extranjeros:** Al momento de la impresión de tu póliza se verá reflejado el importe correspondiente al periodo Primavera 2025 (**el depósito se realizará en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio del día**).

ESTUDIANTES CON CONDONACIÓN

Es obligatorio que imprimas tu póliza aún teniendo condonación, de lo contrario el trámite de reinscripción y la condonación no tendrán efecto y te serán dadas de baja las materias.

INICIO DE CURSOS

06 de enero del 2025 para estudiantes de plan cuatrimestral y semestral.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
"Pensar Bien, para Vivir Mejor"
Heroica Puebla de Zaragoza
15 de noviembre del 2024